

Expediente: 1904/24-D3
Carátula: LAGARRIGUE MARIA PIEDAD C/ CORPORACION EDUCATIVA S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245539771 - LAGARRIGUE, Maria Piedad-ACTOR
20222638845 - CORPORACION EDUCATIVA S.R.L, -DEMANDADO
90000000000 - CERMIGNANI, CLAUDIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1904/24-D3



H105026318395

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: LAGARRIGUE MARIA PIEDAD c/ CORPORACION EDUCATIVA S.R.L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1904/24-D3

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Resérvese para ser proveído en su oportunidad. MAL1904/24-D3.-

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RASKA María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.